

Acta Numero 394

Sesion extra ordinaria que celebra la honorable Corporacion municipal del municipio de Santa Cruz, de parlamento de Lempira - Hoy dia Viernes 27 de Noviembre del año 2020, siendo las 5:00 pm en el Salon de conferencias del hotel de montaña villa verde de la Ciudad de Gracias, Lempira.

Con la Presidencia del alcalde municipal Guzman Antonio Hernandez Castro y los regidores municipales por su Orden: Jose Edman Muñoz, Walter Ovidio Vasquez, Jose Francisco Hernandez, Emilio Angeles Pineda, Joss Tesento Gonzales Hernandez, Jose Cecilio Sacinto Miranda, Comisionado Municipal de Transparencia J. Jeremias Almondo Gomez. Ante la presencia de la Secretario Guinda Fe y Autoriza. - Se discutió la siguiente Agenda: - 1.- Comprobación de Quorum, esta presente la Corporación municipal.

2.- Oración a Dios, Dirigida por Bruno Hernandez. 3.- Bienvenida, Agradecido a Dios por la presencia de la Corporación Municipal, Comisionado Municipal de Transparencia, Guinda Fe de esta reunión y al personal Técnico Municipal por el Apoyo. - 4.- Participación de Corporación Municipal.

El alcalde Municipal Guzman Antonio Hernandez Castro manifestó el objetivo de esta Sesión de Corporación, es Analizar y aprobar el presupuesto de Ingresos y egresos, y plan de Arbitrios para el año 2021. - La Técnico Municipal Gloria Sanchez presentó el presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 a la Corporación municipal. - Regidor: Edman Muñoz manifestó sobre los ingresos que hay que buscar forma de recaudar, explicar al contribuyente en que se invierte. - El equipo Técnico debe hacer un Analisis de cuantos negocios hay, para saber cuanto sera la recaudación. - Alcalde

107

Municipal, manifestó que hay que hacer un plan para aumentar la recaudación, también que los alquileres se hizo un plan de pago.

Regidor Walter Vasquez manifestó, sobre los dominios plenos, hay que darle seguimiento y informar a la corporación, ya que ya quedó presupuestado.

Alcalde Municipal manifestó que hay que fijar el presupuesto, va ser un compromiso en recaudación en dominio pleno. - Ing. Jeffry Hernández

manifestó que infracciones son las que cobran la municipalidad, ya que la policía cobra multas y no ingresan. - Comisionado Municipal

J. Jeremías Gómez, manifestó que la policía cobra multas y no se reflejan en los ingresos municipales.

Regidor Cecilio Sacinto Miranda manifestó que la población no le gusta el desarrollo, solo le gusta pedir.

Regidor Edmon Muñoz, manifestó sobre la vagancia de animales hay que involucrar a toda la comunidad.

- La Corporación Municipal consideró, en el rubro de alquiler de locales de mil limpias la mensualidad.

- Acuerdo visitor a los negocios para hacer análisis del rubro que venden. - Regidor Walter Vasquez

manifestó que si las transferencias, que si pueda haber algún proyecto. - Alcalde Municipal manifestó

que la transferencia del mes de Julio viene acondicionada. - Se va intervenir las carreteras.

Regidor Francisco Hernández, manifestó que hay proyectos que están esperando de ejecutarse. - Alcalde Municipal

manifestó que en el presupuesto se está previniendo con las deudas y proyectos que se van hacer.

Regidora Angélica Pineda, manifestó con fe en Dios todo va salir bien. - Regidor Walter Vasquez

manifestó que cuando se va ejecutar un proyecto, conocer al ejecutor. - Ing. Jeffry Hernández

explicó sobre los procesos de contratación, J. Jeremías Gómez, manifestó que si esta

el proyecto en el presupuesto, no hay problemas si esto documentado. Regidor Edmundo Muñoz. manifestó que la ley es clara, el alcalde administra y documenta.

5.- La Corporación Municipal del municipio de Santa Cruz, de por lo tanto de limpiar, en uso de las facultades que la ley les confiere en pleno o prueban el presupuesto de Ingresos y Egresos, planillas de Sueldos y Salarios, plan de inversión municipal y el Plan Operativo Anual, el cual será ejecutado durante el año 2021.- Queda distribuido de la siguiente forma: Transferencias del Gobierno Central Lps. 16,626,956.00, Ingresos Propios Lps. 899,810.93 Total de presupuesto de Ingresos a ejecutar por el año 2021 es de (Lps. 17,517,017.59) Novale lo de parentesis.- Lps. 17,517,766.93

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2021

11.0.0.00.19.1 INGRESOS TRIBUTARIOS Lps. 754,017.59

11.7.0.00.19.1 IMPUESTOS MUNICIPALES 754,017.59

11.7.1.00.19.1 Impuesto Sobre la Industria, Comercio y Servicios 37,783.89

11.7.1.01.19.1 Impuesto a Establecimientos Industriales 600.00

11.7.1.01.19.1 Taller de Carpintería 600.00

11.7.1.02.01.01 Impuesto a Establecimiento Comerciales 24,315.59

11.7.1.02.01.01 Venta de cosméticos y productos para el hogar (quon) 1289.06

11.7.1.02.02.01 Venta de Combustibles 600.00

11.7.1.02.10.00 Puesto de venta de medicina 1200.00

11.7.1.02.11.01 Mini Super 1,800.00

11.7.1.02.12.00 Ferreteria 1,800.00

11.7.1.02.13.00 Pulperías 9,000.00

11.7.1.02.17.00 Librería y papelería 600.00

11.7.1.02.20.00 Puesto de venta de ropa y accesorios 1,800.00

11.7.1.02.23.00 Venta de productos Orgánicos 1,800.00

copie

11.7.1.02.34.00	Ventas de Verduras	210.00
11.7.1.02.38.00	Pomodores	4,186.53
11.7.1.03.01.1	Impuesto a Establecimientos de Servicios	10,800.00
11.7.1.03.01.1	Servicio de Transporte (Carga)	4,800.00
11.7.1.03.01.2	Servicio de moto taxi	3,000.00
11.7.1.03.05.00	Compañías Televisoras por cable	1,800.00
11.7.1.03.10.00	Comedores	1,200.00
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de Industria, Comercio y Industria	12.40
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto de Comercio	12.40
11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuesto a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	195.90
11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuesto a establecimientos de Comercio	195.90
11.7.1.98.02.00	Recuperación de mora de impuesto a establecimiento de Industria, Comercio y Servicios	1,860.00
11.7.1.98.03.00	Recuperación de mora de impuesto a establecimiento de Comercio	1,860.00
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	259,107.20
11.7.2.01.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles Urbanos	251,000.00
11.7.2.01.00.00	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	251,000.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	188,011.74
11.7.2.02.00.00	Impuesto sobre Bienes inmuebles Rurales	188,011.74
11.7.2.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles	1,910.13
11.7.2.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles Urbanos	17.64
11.7.2.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles Rurales	1,892.49
11.7.2.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles	161,374.66
11.7.2.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto sobre bienes inmuebles Urbanos	221.96
11.7.2.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago	

	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	16,152.70
11.7.2.98.01.00	Recuperación de mora por impuestos Sobre Bienes Inmuebles	27,812.67
11.7.2.98.01.00	Recuperación de mora por impuestos Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	1,994.50
11.7.2.98.02.00	Recuperación de mora por impuestos Sobre Bienes Inmuebles Rurales	25,818.17
11.7.3.00.00.00	Impuestos Sobre Ingresos Personales	112,045.47
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	107,213.49
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	107,213.49
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por atraso en el pago del impuesto Sobre Ingresos Personales	236.91
11.7.3.96.00.00	Recargo generado por atraso en el pago del impuesto Sobre Ingresos Personales	236.91
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por atraso en el pago del impuesto sobre ingresos Personales	2,208.16
11.7.3.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto Sobre Ingresos Personales	2,208.16
11.7.3.98.00.00	Recuperación de mora por impuesto Sobre Personales	2,386.91
11.7.3.98.00.00	Recuperación de mora por impuesto Sobre Personales	2,386.91
11.7.4.00.06.00	Impuesto Sobre extracción o Explotación de Recursos	80,000.00
11.7.4.01.06.00	Extracción o explotación de Recursos	80,000.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y Derivado	80,000.00
11.7.6.00.05.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	265,079.03
11.7.6.01.05.00	Telecomunicaciones	265,079.03
11.7.6.01.05.00	Telefonía móvil	265,079.03
12.0.00.01.00	INGRESOS NOTRIBUTARIOS	100,361.28
12.5.0.00.01.00	NOTRIBUTARIOS MUNICIPALES	100,361.28
12.5.99.00.01.00	Ingresos no tributos municipales	100,361.08
12.5.99.01.01.00	Taxas Municipales	5,357.88
12.5.99.01.01.00	Tasa Rastro público	5,357.88
12.5.99.02.01.00	Derechos Municipales	91,234.66

12.5.99.02.01.00	Matrimonios	1400.00
12.5.99.02.18.00	Derechos por Dominio Pleno	20,000.00
12.5.99.02.20.00	Constancias	2650.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y Vistas Buenas	2940.00
12.5.99.02.24.00	Licencia para Buharros	750.00
12.5.99.02.30.00	Permisos para Operacion de Negocio	5600.00
12.5.99.02.32.00	Permisos para Venta en la Feria Patronal	33,171.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de Construcción	7,183.66
12.5.99.02.39.00	Permisos para Fijar Fierro	250.00
12.5.99.02.45.00	Permiso de uso de plaza pública (anot)	990.00
12.5.99.02.52.00	matriculas de personas de herencia	2,700.00
12.5.99.02.57.00	matriculas de armas de fuego	600.00
12.5.99.02.58.00	matricula de notaría	13,000.00
12.5.99.03.01.00	Multas Municipales	3,768.74
12.5.99.03.01.00	Por infracciones Sancionados por la Policia Preventiva	1400.00
12.5.99.03.02.00	Por la Presentacion de declaración Jurada Tardía	868.74
12.5.99.03.09.00	Por vigencia de animales en la vía pública	1,500.00
15.0.0.00.01.1	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO CENTRAL	1500.00
15.0.0.00.01.1	VENTA DE SERVICIOS	1500.00
15.0.19.01.01.1	Venta de Servicios Municipales	1,500.00
15.0.19.01.01.1	Servicio de Documentación, Búsqueda y medidas municipales	1,500.00
15.0.19.01.01.1	Servicio de Fotocopiado	1,500.00
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	34,932.06
17.3.0.00.00.00	INTERESES POR DEPÓSITOS	4,932.06
17.3.1.00.00.00	Interes por Depósitos Interno	4,932.06
17.3.1.01.00.00	Interes por depósitos Externos	4,932.06
17.6.0.00.01.00	ALQUILERES	30,000.00
17.6.3.00.01.00	Alquiler de Edificios, locales e instalaciones	30,000.00
17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales	30,000.00
17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales	30,000.00
18.0.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO	3,325,391.20
18.1.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	3,325,391.20

18.11.00.01.01	Transferencias corrientes de la administración Central	3,325,391.20
18.11.01.01-01	Transferencias corrientes de la administración Central para gobiernos locales	3,325,391.20
18.11.01.01.01	Detalle de Transferencias corrientes de la administración Central para Gobiernos Locales	3,325,391.20
22.0.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL — — — — Lps. 13,301,564.80	
22.1.0.00.01.01	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE GOBIERNO GENERAL.	13,301,564.80
22.1.1.00.01.01	Transferencia de Capital de la Administración Central	13,301,564.80
22.1.1.01.01.01	Transferencia de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	13,301,564.80
22.1.1.01.01.01.01	Detalles de Transferencia de Capital de la administración Central para Gobiernos Locales	13,301,564.80
TOTAL DE INGRESOS Lps. 17,517,766.93		
PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL AÑO 2021		
01- ACTIVIDADES CENTRALES		1,139,931.40
00-SIN SUBPROGRAMA		1,139,931.40
000-SIN PROYECTO		1,139,931.40
001-CORPORACIÓN MUNICIPAL		459,200.00
000-SIN OBRA		459,200.00
01-00 000 001 000 26210 11-001-01-10 0110	Viajes Nacionales	20,000.00
01 00 000 001 000 11200 11-001-01 10 0110	Dié debates	331,200.00
01 00 000 001 000 11200 15-013-01 10 0110	Dié debates	108,000.00
002- ALCALDIA MUNICIPAL		491,453.60
000-SIN OBRA		491,453.60
01 00 000 002 000 11300 11-001-01 10 0110	Salarios Básicos	360,000.00
01 00 000 002 000 11510 11-001-01 10 0110	Decimo Tercer mes	30,000.00
01 00 000 002 000 26210 15-013-01 10 0110	Viajes Nacionales	20,000.00
01 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 0110	Viajes Nacionales	30,000.00
01 00 000 002 000 11300 11-001-01 10 0110	Decimo Cuarto mes	30,000.00
01 00 000 002 000 21430 11-001-01 10 0110	Telefonía Celular	21,453.60
003- SECRETARIA MUNICIPAL		189,277.80
000-SIN OBRA		189,277.80

01 00 000 003 000 16 000 11-001-01 10 0120	Beneficios	26,000.00
01 00 000 003 000 11600 11-001-01 10 0110	Complementos	4,277.80
01 00 000 003 000 11510 11-001-01 10 0110	Decimo Tercer mes	11,000.00
01 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 0110	Sueldos Basicos	130,000.00
01 00 000 003 000 26210 11-001-01 10 0110	Viajes Nacionales	5,000.00
01 00 000 003 000 11520 11-001-01 10 0110	Decimo Cuarto mes	11,000.00
03-ADMINISTRACION FINANCIERA		\$1,697,917.79
00-SIN PROGRAMA		\$1,697,917.79
000-SIN PROYECTO		\$1,697,917.79
001-TESORERIA MUNICIPAL		\$1,321,362.19
000-SIN OBRA		\$1,321,362.19
03 00 000 001 000 11600 11-001-01 10 0150	Complementos	4,277.80
03 00 000 001 000 33100 11-001-01 10 0150	Producto de papel y Carbon	15,000.00
03 00 000 001 000 39400 11-001-01 10 0150	Utensilios de cocina y Comedor	10,000.00
03 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 0150	Viajes Nacionales	18,000.00
03 00 000 001 000 21110 15-013-01 10 0150	Suministro de Energia Electrica	20,000.00
03 00 000 001 000 39100 11-001-01 10 0150	Elemento de Limpieza y	
	aseo Personal	40,000.00
03 00 000 001 000 42600 11-001-01 20 0150	Equipo para Computacion	20,000.00
03 00 000 001 000 18200 15-013-01 10 0150	Sonideros	30,000.00
03 00 000 001 000 23360 11-001-01 10 0150	Mantenimiento y Reparacion de	
	equipo de oficina y muebles	10,000.00
03 00 000 001 000 29100 11-001-01 10 0150	Ceremonial y protocolo	15,000.00
03 00 000 001 000 27500 15-013-01 10 0150	Gastos Judiciales	30,000.00
03 00 000 001 000 31110 15-013-01 10 0150	Productos Alimenticios y Bebidas	39,346.27
03 00 000 001 000 37100 15-013-01 10 0150	Elemento de Limpieza y aseo	
	Personal	30,000.00
03 00 000 001 000 37600 15-013-01 10 0150	Respuestas y Accesorios	15,000.00
03 00 000 001 000 21110 11-001-01 10 0150	Suministro de Energia Electrica	10,000.00
03 00 000 001 000 35620 15-013-01 10 0150	Diesel	50,000.00
03 00 000 001 000 11520 11-001-01 10 0150	Decimo Tercer mes	11,000.00
03 00 000 001 000 11520 11-001-01 10 0150	Decimo Cuarto mes	11,000.00
03 00 000 001 000 16100 11-001-01 10 0150	Beneficios	26,000.00
03 00 000 001 000 26210 11-001-01 10 0150	Viajes Nacionales	25,000.00
03 00 000 001 000 25700 11-001-01 10 0150	Servicio de Internet	58,000.00
03 00 000 001 000 35620 11-001-01 10 0150	Diesel	70,000.00

copias

0300 000 001 000 23200 11-001-01 10 0150	Mantenimiento y Reparación de de equipo y medio de Transporte	100,000.00
0300 000 001 000 25500 11-001-01 100150	Comisiones y gastos Bancarios	5,000.00
0300 000 001 000 25300 11-001-01 100150	Servicio de Imprenta, Publicaciones y reproducciones	5,000.00
0300 000 001 000 25600 11-001-01 100150	Publicidad y propaganda	61,000.00
0300 000 001 000 27210 11-001-01 10 0150	Taxi	20,000.00
0300 000 001 000 31110 11-001-01 100150	Productos Alimenticios y Bebidas	61,000.00
0300 000 001 000 39200 11-001-01 100150	Utilidad Escritorio, Oficina y Enserio	50,000.00
0300 000 001 000 39600 11-001-01 10 0150	Respuestas y Accesorios	10,000.00
0300 000 001 000 39300 11-001-01 100150	Utilidad y materiales (Electricos)	10,000.00
0300 000 001 000 37500 11-001-01 100150	Gastos Judiciales	50,000.00
0300 000 001 000 11100 11-001-01 10 0150	Sueldos Basicos	132,000.00
0300 000 001 000 12200 11-001-01 10 0150	Salarios	78,000.00
0300 000 001 000 24500 11-001-01 10 0150	Servicios de Capacitación	20,000.00
0300 000 001 000 12560 11-001-01 100150	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	17,930.08
0300 000 001 000 23300 15-013-01 10 0150	Mantenimiento y Reparación de Equipo y medio de Transporte	50,000.00
0300 000 001 000 25500 15-013-01 10 0150	Comisiones y gastos Bancarios	5,000.00
0300 000 001 000 33100 15-013-01 100150	Producto de papel y carton	50,000.00
0300 000 001 000 39200 15-013-01 100150	Utilidad de Escritorio, Oficina y enserio	40,000.00
0300 000 001 000 29800 15-013-01 10 0150	Ceremonias y protocolo	30,000.00
0300 000 001 000 44600 15-013-01 100150	Equipo para computacion	20,000.00
002 - PRESUPUESTO CONTABILIDAD		189,277.80
000 - SIN OBRA		189,277.80
0300 000 002 000 11520 11-001-01 10 0150	Decimo Cuarta mes	11,000.00
0300 000 002 000 16100 11-001-01 10 0150	Beneficios	26,000.00
0300 000 002 000 11600 11-001-01 10 0150	Complementos	4,277.80
0300 000 002 000 11100 11-001-01 10 0150	Sueldos Basicos	132,000.00
0300 000 002 000 11510 11-001-01 10 0150	Decimo Tercera mes	11,000.00
0300 000 002 000 26210 11-001-01 100150	Viajes Nacionales	5,000.00
003 - ADMINISTRACION TRIBUTARIA		187,277.80
000 - SIN OBRA		187,277.80

03.00.000.008.000.26210	11-001-01 10 0150 Viajeros Nacionales	3,000.00
03.00.000.003.000.11600	11-001-01 10 0150 Complementos	4,277.86
08.00.000.003.000.11100	11-001-01 10 0150 Sueldos Basicos	183,000.00
03.00.000.003.000.11510	11-001-01 10 0150 Decimo Tercer mes	11,000.00
03.00.000.003.000.11520	11-001-01 10 0150 Decimo Cuarto mes	11,000.00
03.00.000.003.000.16100	11-001-01 10 0150 Beneficios	26,000.00
03-UNIDADES DE AYO MUNICIPAL		642,925.52
00-SIN SUBPROGRAMA		642,925.52
000-SIN PROYECTO		642,925.52
001-DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA		158,962.76
000-SIN OBRA		158,962.76
04.00.000.001.000.11600	11-001-01 10 0190 Complementos	3,348.60
04.00.000.001.000.26210	11-001-01 10 0190 Viajeros Nacionales	2,000.00
04.00.000.001.000.16100	11-001-01 10 0190 Beneficios	21,000.00
04.00.000.001.000.11520	11-001-01 10 0190 Decimo Cuarto mes	9,472.44
04.00.000.001.000.11510	11-001-01 10 0190 Decimo Tercer mes	9,472.44
04.00.000.001.000.11100	11-001-01 10 0190 Sueldos Basicos	113,669.88
002-UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE		159,962.76
000-SIN OBRA		159,962.76
04.00.000.002.000.16100	11-001-01 10 0190 Beneficios	21,000.00
04.00.000.002.000.11100	11-001-01 10 0190 Sueldos Basicos	113,669.88
04.00.000.002.000.11510	11-001-01 10 0190 Decimo Tercer mes	9,472.44
04.00.000.002.000.26210	11-001-01 10 0190 Viajeros Nacionales	3,000.00
04.00.000.002.000.11600	11-001-01 10 0190 Complementos	3,348.60
04.00.000.002.000.11520	11-001-01 10 0190 Decimo Cuarto mes	9,472.44
003-ASISTENTE MUNICIPAL		84,000.00
000-SIN OBRA		84,000.00
04.00.000.003.000.11100	11-001-01 10 0190 Sueldos Basicos	84,000.00
004-MOTORIZISTAS MUNICIPALES		240,000.00
000-SIN OBRA		240,000.00
04.00.000.004.000.11100	11-001-01 10 0190 Sueldos Basicos	240,000.00
05-UNIDADES SOCIALES (CULTURALES) MUNICIPALES		399,962.76
00-SIN SUBPROGRAMA		399,962.76
000-SIN PROYECTO		399,962.76
001-OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER		159,962.76
000-SIN OBRA		159,962.76

05.00.000.001.000.11600.11-001-01.10.0890 Complementos	3,348,460
05.00.000.001.000.26210.11-001-01.10.0890 Via (Luz) Nacional	3,000,000
05.00.000.001.000.16100.11-001-01.10.0890 Beneficios	211,000.00
05.00.000.001.000.11520.11-001-01.10.0890 Domicilio Cuarturnos	9,472.44
05.00.000.001.000.11510.11-001-01.10.0890 Domicilio Trimestre	9,472.44
05.00.000.001.000.11100.11-001-01.10.0890 Sueldos Basicos	113,669.28
002-UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL	240,000.00
000-SIN OBRA	240,000.00
05.00.000.002.000.11100.11-001-01.10.0890 Sueldos Basicos	240,000.00
11-VIDA MEJOR	6,986,247.06
01-SALUD	700,000.00
000-SIN PROYECTO	700,000.00
001-SUBSIDIO AL SECTOR SALUD	600,000.00
000-SIN OBRA	600,000.00
11-01.000.002.000.55110.11-001-01.20.0690 Transferencia de Capital a Instituciones de la Administracion Central	600,000.00
002-FONDOS PARA PREVENCIÓN Y LUCHA DEL COVID-19	100,000.00
11.01.000.002.000.54200.11-001-01.20.0690 Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	100,000.00
02-EDUCACION	2,243,921.31
000-SIN PROYECTO	2,243,921.31
001-SUBSIDIO AL SECTOR EDUCACION	600,000.00
000-SIN OBRA	600,000.00
11-02.000.001.000.55110.11-01-01.20.0790 Transferencia de Capital a Instituciones de la Administracion Central	600,000.00
002-CONTRAPARTE CEB SECTORIO DEL VALLE	350,000.00
000-SIN OBRA	350,000.00
11.02.000.002.000.54200.11-001-01.20.0790 Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	350,000.00
003-ALIMENTACION ESCOLAR	340,000.00
000-SIN OBRA	340,000.00
11.02.000.003.000.54200.11-001-01.20.0890 Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	340,000.00
004-CONSTRUCCION KINDER / LINDERO	453,921.31
000-SIN OBRA	453,921.31

11-0200000100054200 11-001-01200790	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	453,921.31
005-CONSTRUCCION DE KINDEEN SAN JOSE CANDLA REITA		500,000.00
000-SIN OBRA		500,000.00
11-0200000500054300 11-001-01200790	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	500,000.00
03- VIVIENDA		1,000,000.00
001-MESORAMIENTO DE VIVIENDA		1,000,000.00
001-MESORAMIENTO DE VIVIENDAS		1,000,000.00
000-SIN OBRA		1,000,000.00
11-0300100100023400 11-001-01200590	Mantenimiento y Reparacion de obras civiles e instalaciones varias	1,000,000.00
04- NIÑEZ Y JUVENTUD		200,000.00
000-SIN PROYECTO		200,000.00
000- ACTIVIDADES EXCLUSIVAS A LA NIÑEZ Y JUVENTUD		200,000.00
000-SIN OBRA		200,000.00
11-0400000100054200 11-001-01200890	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	200,000.00
05- ATENCION AL ADULTO MAYOR		200,000.00
000-SIN PROYECTO		200,000.00
001- ACTIVIDADES EXCLUSIVAS AL ADULTO MAYOR		200,000.00
000-SIN OBRA		200,000.00
11-0500000100054200 11-001-01200890	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	200,000.00
06- AGUA Y SANEAMIENTO		600,000.00
000-SIN PROYECTO		600,000.00
001- APOORTE PARA PROYECTO DE AGUA, A LOEA SAN PEDRO		200,000.00
000-SIN OBRA		200,000.00
11-0600000100054200 11-001-01200530	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	200,000.00
002- APOORTE PARA PROYECTO DE AGUA. LOMACIMDIA		200,000.00
000-SIN OBRA		200,000.00
11-0600000200054200 11-001-01200530	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	200,000.00

003-APORTE PARA PROYECTO DE AGUA CALIENTE		200,000.00
URBANO SANTA CRUZ		1,210,977.95
07-RED UIAL		1,210,977.95
001-MANTENIMIENTO DE CARRETERAS		1,210,977.95
001-MANTENIMIENTO DE CARRETERAS		1,210,977.95
000-SIN OBRA		
11-07-001-001-000-23400-15-013-01-20-0520 mantenimiento y		835,461.00
Reparación de obras civiles e instalaciones Varios		875,518.00
11-07-001-001-000-23400-11-001-01-20-0520 mantenimiento y Reparación		831,347.80
de obras civiles e instalaciones Varios		831,347.80
08-MUJER 5%		831,347.80
000-SIN PROYECTO		831,347.80
001-Actividades exclusivas a LA MUJER		831,347.80
000-SIN OBRA		831,347.80
11-08000-001-000-54200-11-001-01-20-0890 Transferencia a Asociaciones		831,347.80
civiles sin fines de lucro		
12-TODOS POR LA PAZ		3,325,391.20
01-SEGURIDAD CIUDADANA		1,060,000.00
000-SIN PROYECTO		50,000.00
001-TRANSFERENCIAS PARA PARTICIPACION		
CIUDADANA		50,000.00
000-SIN OBRA		50,000.00
12-01000-001-000-54200-11-001-01-20-0890 Transferencia a		50,000.00
Asociaciones civiles sin fines de lucro		
001-ELECTRIFICACION ALDEA SAN PEDRO		410,000.00
000-SIN ACTIVIDAD		410,000.00
001-ELECTRIFICACION ALDEA SAN PEDRO		410,000.00
12-01000-001-000-54200-11-001-01-20-054062 Construcción		410,000.00
y mejoras de bienes en Dominio público		
002-ELECTRIFICACION CASERIO TEJERES		400,000.00
000-SIN ACTIVIDAD		400,000.00
001-Electrificación CASERIO TEJERES		400,000.00
12-01000-001-000-54200-11-001-01-20-054062 Construcción		400,000.00
y mejoras de Bienes en Dominio público		
003-AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA		
ALDEA CANDELARIA		200,000.00

000-SIN ACTIVIDAD	200,000.00
001- AMPLIACION DE RED ENERGA ELECTRICA ALDEN CAW DELARITA	200,000.00
12 01 003000 001 47210 11-001-01 00 0340 Construcción y mejora de bienes in dominio publico	200,000.00
02- PARTICIPACION CIUDADANA	309,949.88
000-SIN PROYECTO	309,949.88
001- TRANSFERENCIAS PARA PARTICIPACION CIUDADANA	100,000.00
000-SIN OBRA	100,000.00
12 02 000 001 000 54200 11-001-01 00 0890 Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	100,000.00
002- FONDOS PARA COMITE DE TRANSPARENCIA Y COMISIONADO MUNICIPAL	50,000.00
000-SIN OBRA	50,000.00
12 02 000 002 000 54200 11-001-01 00 0890 Transferencia a Asociacion Civiles sin fines de Lucro	50,000.00
003- AYUDA SOCIALES A PERSONAS	159,949.88
000-SIN OBRA	159,949.88
12 02 000 003 000 54200 11-001-01 00 0890 Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	159,949.88
03- PRESERVACION DEL PATRIMONIO	1,500,000.00
001-CONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL	1,000,000.00
000-SIN ACTIVIDAD	1,000,000.00
001-CONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL	1,000,000.00
12 03 001 000 001 47210 11-001-01 00 0360 24 Construcción y mejora de Bienes in Dominio publico	1,000,000.00
002- CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL	500,000.00
000-SIN ACTIVIDAD	500,000.00
001- CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL	500,000.00
12 03 002 000 001 47210 11-001-01 00 0360 10b Construcción y mejora de Bienes in Dominio publico	500,000.00
04- CULTURA	50,000.00
000-SIN PROYECTO	50,000.00
001- ACTIVIDADES PARA FOMENTAR Y RESCATAR LA CULTURA	50,000.00

000-SIN OBRA	50,000.00
1201 000 001 000 54200 11-001-01-20 0890	Transferencia a Asociaciones
civiles sin fines de lucro	50,000.00
05- DEPORTES	405,441.92
000-SIN PROYECTO	40,000.00
001- ACTIVIDADES PARA FOMENTAR DEPORTES	40,000.00
000-SIN OBRA	40,000.00
1205 001 000 001 47110 11-001-01-20 0890 104	Construcción
y mejoras de Bienes indominio pleno	40,000.00
001- CONSTRUCCION DEL ESTADIO MUNICIPAL	365,441.92
000-SIN ACTIVIDAD	365,441.92
001- CONSTRUCCION DE ESTADIO MUNICIPAL	365,441.92
1205 001 000 001 47110 11-001-01-20 0890 104	Construcciones y
mejoras de Bienes indominio Privado	365,441.92
13- PRO HONDURAS	1,662,695.60
01- ACTIVIDAD PRODUCTIVA	800,000.00
000-SIN PROYECTO	800,000.00
001- APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR CON	
FERTILIZANTE (ABONO)	800,000.00
000-SIN OBRA	800,000.00
1301 000 001 000 54200 11-001-01-20 0351	Transferencia a
Asociaciones civiles sin fines de lucro	800,000.00
02- UNIDADES DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE SEGURIDAD	
ALIMENTARIA NUTRICIONAL UMSAN	180,000.00
000-SIN PROYECTO	180,000.00
001- PAGO A TECNICO DE PRODUCCION Y/O SAN	
Y NUTRICION	180,000.00
000-SIN OBRA	180,000.00
1302 000 001 000 54200 11-001-01-20 0390	Transferencia a
Asociaciones civiles sin fines de lucro	180,000.00
03- TURISMO	82,695.60
000-SIN PROYECTO	82,695.60
001- FORTALECIMIENTO DE TURISMO MUNICIPAL	82,695.60
000-SIN OBRA	82,695.60
1303 000 001 000 54200 11-001-01-20 0360	Transferencia a
Asociaciones Civiles sin fines de lucro	82,695.60

04-RED UIAL

600,000.00

001-CONSTRUCCION DE PUENTE CARRIZAL,
PATADAS

300,000.00

000-SIN ACTIVIDAD

300,000.00

001-CONSTRUCCION DE PUENTE CARRIZA, PATADAS

300,000.00

1304000000014721011-001-01200300112 Construcciones y

mejora de Bienes indominio publico

300,000.00

002-CONSTRUCCION DE PUENTE NARANJO,

Loma Limpia

300,000.00

000-SIN ACTIVIDAD

300,000.00

001-CONSTRUCCION DE PUENTE NARANJO,

Loma Limpia

300,000.00

1304002000004721011-001-01200300113 Construcciones y

mejora de bienes indominio publico

300,000.00

14-INFRAESTRUCTURA

7,662,695.00

01-FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

952,900.00

000-SIN PROYECTO

952,900.00

001-CUOTA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE

CUENTA (TSC) 1%

166,270.00

000-SIN OBRA

166,270.00

14010000010005511011-001-01200120 Transfencias de

capital a instituciones de la administracion

Central

166,270.00

002-CUOTA A LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE

HONDURAS (CAMTEON)

6,630.00

000-SIN OBRA

6,630.00

1401000002000520011001-01200190 Transfencias a Asociacio-

nes civiles sin fines de lucro

6,630.00

003-CUOTA A MANCOMUNIDAD MANCURISS

X CALEG

780,000.00

000-SIN OBRA

780,000.00

14010000030005430011001-01200390 Transfencias

a Asociaciones civiles sin fines de lucro

780,000.00

05-RED UIAL

709,795.60

001-MANTENIMIENTO DE CARRETERAS

709,795.60

001-MANTENIMIENTO DE CARRETERAS

709,795.60

000-SIN 032A

709,795.60

140200100100023400 11001-01 200500 mantenimiento y
Reparación de obras civiles e instalaciones
Veredas

TOTAL DE EGRESOS

709,795.60
7,517,766.92

6.- La Corporación municipal del municipio de Santa Cruz, departamento de Limpia, en uso de las facultades que la ley le confiere, en pleno concurrido por aprobar el plan de arbitrios 2021 - El cual entrara en vigencia a partir del primero de Enero del año 2021, al treinta y un días del mes de Diciembre del año 2021.

7.- El alcalde en forma a la Corporación municipal que el día 26 de Noviembre del año 2020, se recibió el dictamen conteniendo las observaciones de la rendición de cuenta 6h y del informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Segundo trimestre del año 2020. Emitido por la Dirección de Fortalecimiento municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización, al cual se le ha dado respuesta de subvención con su documentación soporte, los cuales serán enviados a la misma Dirección de Fortalecimiento municipal.

8.- La Corporación municipal aprueba la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, por Transferencia recibida de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización para la Construcción de Aula Escolar en el Centro Básico Guillermo Muñoz Cabonías en aldea de Santa Rosita, Santa Cruz, Limpia año 2020, Segundo de Sembrado recibido el 20/11/2020 Lps. 100,082.92

CUENTA	DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS
20-11-02-01-03-11-01-02	Transferencia de \$650	—	—
	Para Construcción Aula	—	—
	Escuela en C.B. Guillermo	—	—
11-02-00-00-11-00-05-11-02	Muñoz Cabañas	—	—
11-01-02	Transferencia a Asociación	100,082.92	—
	Cívica sin fines de lucro	—	—
	TOTAL	100,082.92	100,082.92

b.- La Corporación Municipal Aprobó la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2020 por transferencia recibida de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Desarrollo para la construcción del aula Escuelas en el Centro Básico Guillermo Muñoz Cabañas, en la aldea de Santo Borito Santo Cruz, Compañía 2020, Tercer semestre recibido el 27/11/2020, Lps. 100,082.92.

CUENTA	DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS
20-11-02-01-03-11-01-02	Transferencia de \$650	—	—
	Para Construcción Aula	—	—
	Escuela en C.B. Guillermo	—	—
	Muñoz Cabañas	100,082.92	—
11-02-00-00-11-00-05-11-02	Transferencia a Asocia	—	—
11-01-02	ción cívica sin fines de lucro	—	100,082.92
	TOTAL	100,082.92	100,082.92

c.- La Corporación Municipal a prueba tras pago entre cuenta en funcionamiento por retención de Tasas de Seguridad Probacional en noviembre 2020.

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
03-00-10-00-10-00-11-00-01	Servicio de Imprenta, Publicaciones y	—	—
	Reproducciones	2,620.00	—
03-00-00-00-10-00-11-00-01	Tasas	—	2,620.00
	TOTAL	2,620.00	2,620.00

d.- La Corporación Municipal aprueba tras pago entre cuenta por falta de disponibilidad en Red vial por retener por Lps 315,335.88

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
11-02-00-00-10-00-11-00-01	Mantenimiento y reparación de obras	—	—

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
110500000100054300 11001-01	Equipo y material Transporte	0.00	31,350.00
130300000100054300 11001-01	Ceremonial y protocolo		31,350.00
	TOTAL	53570.00	53570.00

bi- la corporacion municipal aprueba Traspaso entre cuentas para pago de ayudas Sociales

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
110500000100054300 11001-01	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	24000.00	0.00
130300000100054300 11001-01	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	25327.79	0.00
130500000300054300 11001-01	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	52,389.87	
130300000100054300 11001-01	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	0.00	6,370.00
130300000300054300 11001-01	Ayuda Social a personas de Capital		71,355.66
110100000300054300 11001-01	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro		22000.00
	TOTAL	99725.66	99725.66

ii- la corporacion municipal aprueba Traspaso entre cuentas para pago de Contraprestaciones EURASAN y Tecnicos

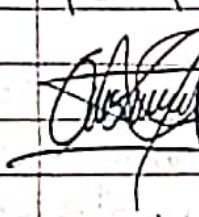
CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
110500000100054300 11001-01	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	104,047.04	0.00
130300000100054300 11001-01	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	56,111.67	0.00
130100000100054300 11001-01	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	46,395.00	0.00
130300000300054300 11001-01	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	20000.00	0.00
130300000100054300 11001-01	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	20,000.00	0.00
130100000300054300 11001-01	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	5,200.00	0.00

copias

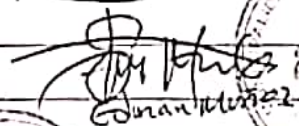
EXP	CUENTA	DESCRIPCION	Débito	Crédito
	1302000001000500011001-4	Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	0.00	15.00000
	1302000002000500011001-4	Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro		107,372.60
	1302000006000500011001-01	Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro		5,324.00
	1104000001000500011001-9	Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro		104,047.04
		Total.	251,753.71	251,753.71

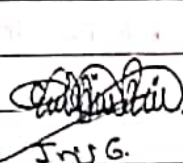
9.- El Regidor Walter Ovidio Vasquez, manifiesto no estar de acuerdo con los Traspasos en Tre Cuotas

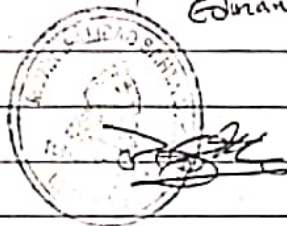
10.- No habiendo mas que tratar, se cierra la Sesión y se firma para que conste.

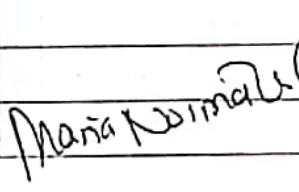
 





Acta Numero 396

Sesion Ordinaria que celebra la honorable Corporacion Municipal, del municipio de Santa Cruz, departamento de Amparo. Hay día martes 15 de Diciembre del año 2020. Siendo las 4:00 pm. Con presencia del Alcalde Municipal Guzman Antonio Hernandez Castro y de los regidores municipales por su orden Jose Edman Muñoz, Walter Ovidio Vasquez, Jose Francisco Hernandez, Ercel Angel Pineda, Iris Yessica Gonzales, Jose Emilio Sacinto Miranda. Con excusa de Vice Alcalde Celso Sagustin Lopez. Ante la presencia de la Secretaría quien da fe y autoriza.

Se desarrolla la siguiente Agenda

- 1.- Comprobacion de Quorum
- 2.- Apertura de la Sesion, esta presente toda la Corporacion Municipal
- 3.- Oracion a Dios, Dirigida por el Regidor Francisco Hernandez.
- 4.- Bienvenida por el alcalde Municipal Guzman Antonio Hernandez.
- 5.- Discusion y aprobacion del Acta Anterior.
- 6.- Participacion. - Alcalde Municipal Guzman Antonio Hernandez manifesto a la Asamble que a pesar de muchas adversidades, como la Corporacion Municipal estamos de pie, manifesto que la municipalidad no va a resolver todo, pero si hay el esfuerzo para llegar. A todo uno de los ciudadanos, este año solo se ha recibido Transfueros hasta el mes de Julio, debido a la emergencia nacional COVID-19. - Se hizo entrega de 27 raciones a familias que fueron afectadas con el fenomeno de huracanes, que fueron gestionados a travez de PROMUEJIMOS. Manifesto que fue a Supervisor, para empezar a intervenir la carretera en pajapas

Se va intervenir los puntos mas dañados, por la lluvia que este año ha sido intenso. - Manifiesto que hubo una reunion con la Red de mujeres que presento la agenda municipal de la mujer manifiesto que se ha coordinado con Salud, todas las Autoridades, para tener los casos de la Pandemia. - El Regidor Edman Mayoz agradecio a la Asamblea, por portarpos en esta reunion, les deseo feliz navidad y prosperidad en el año 2021. - Manifiesto comunitario, lo muerte del Profe. Conrado Miranda. - Manifiesto que el 20 de Noviembre fallecio la primera persona por COVID-19 con una enfermedad base azucar en la sangre. Manifiesto que debemos cuidarnos, hay Señoras que que deja a las personas que les dio COVID-19 como problemas en los pulmones, Sistema Nervioso, el cerebro y la razon. - Si hay Sintomas buscar ayuda. - Son 15 días el proceso - manifiesto que algunos casos fueron diagnosticado en el hospital. - el paciente no llega tiempo por eso se refieren por el hospital. - Por eso no se ha hecho uso del Triaje, donde hay equipo si el paciente viene a Tiempo. - En el primer caso se ~~hubo~~ hubo 6 caso positivos, lo muestra la historia en clinica Privada. - Vienen Proximamente las Vacunas, se empieza con los grupos de riesgos, se espera que lleguen en marzo. Se va empezar con trabajadores de Salud, enfermos cronicos y maestros, son grupos prioritarios. - Hoy que continuan con las medidas de BioSeguridad uso de mascarilla, Gel y lavado de manos. - En los Cortes de Cafe, si hay mas de 10 diez Cortadores de Cafe Usar mascarilla. - Informo que hubo parto comunitario y los padres no sabian como padres hay que orientar a los jóvenes. Tambien manifiesto que habido casos de diarreas los padres no estan hidratando a los niños

y no son una emergencia para un hospital
También manifesto que por lo de las Carreteras
que están en mal estado. Hay que practicarlas,
todas las Calles del municipio.

Alcalde Municipal, manifesto que se va
intervenir las Carreteras, hasta donde podamos.

- El Ciudadano Matías manifesto en
el caso de las diarreas, que en el Centro de Salud
no hay medicamento, preguntó a los señores
cómo se da el tratamiento de los Parasitos
y el Rol del Personal de Salud del fin de
Semana. - El Regidor Edman Muñoz
manifesto que si se está atendiendo los
fines de Semana. - manifesto que la
diarrea es un entorio clínico, que
medicamento en el Centro de Salud, si
hay metformol se debe aplicar. -

También informo que hubo monitoria
de forma virtual, una Zoom, Barrio
Nuevo fue monitoriado. Salieron bien y
no fueron sancionados. No hubo sanciones
para el municipio. - el ciudadano
Matías preguntó sobre el caso de don
Gregorio de Terera edad, que falleció.

Edman Muñoz, manifesto que si hay
visita domiciliaria, pero tienen que
venir al Centro de Salud, hay que aprobar
el curso de los médicos, lo ideal es que
traigan al Paciente al Centro de Salud.
No es obligación del médico ir a visitar
o dar consulta en la casa. Regidora
Argelia Pineda, agradecida con Dios
por estar en esta reunión del mes de Diciembre
en espera que todo sea mejor. - manifesto
que Gracia a Dios que ya se va intervenir la
de la Carretera, a sido un año difícil.

manifesto que hay que esperar que el tiempo este
bien para arreglar las calles - Hay que tomar
las medidas de Bioseguridad, con lo del virus
y el uso de mascarillo. Regidor Francisco
Hernandez, Agradece al alcalde por el
apoyo con la - Solicitudo, de 15 bolsos de cemento
por el muro del tendir en loma limpia. -
manifesto que a un grupo de mujeres en loma limpia
se les dio un molino de motor, los de ayuda en
acción - manifesto que en loma limpia no
ha habido casos de Covid-19. - También manifesto
que en el involucramiento, ha habido muchas problemas
muchas inconsistencias - con a veces los de
identificar, hay que estar pendiente
También manifesto que en Santa Cruz
no estamos sufriendo como en la Zona Norte
manifesto que en loma limpia se reanjo
viveres y se llevo a San Francisco de
Opatuca Enibuca. - También manifesto que
ya hay un presupuesto aprobado y hay que
llevar a cabo esos proyectos, pero que no
quedan Deudas Regidoras Iris Yesenia
Gonzalez, Agradece a Dios, por terminar un
Año mas. - manifesto que ha escuchado
que hay la transferencia del mes Junio, que se ya
se ejecuta. - Manifesto que ya se aprobo el
presupuesto, se espera cumplir para no dejar
deudas. - Manifesto que hay que apoyar al
Ciudadano y También al desarrollo comu
nitario. - Alcalde Municipal Guzman Antonio
Hernandez manifesto que ya este aprobado
el presupuesto para el año 2020 y con el
caso de carretera para intervenir, no hay
sefiente en el renglos presupuestario.
Informo a la Corporación Municipal el
Ingreso de las Transferencias que Correspon den

al mes de Julio del año 2020. - el día
16/Noviembre/2020 Lps. 512,468.53, el día
25/Noviembre/2020 Lps. 512,468.53 y el día
04 de Diciembre/2020 Lps. 256,234.27.
y también fueron 2 deposito de Transferencia
para Construcción de Aula Escolar Santa
Rosita. el 20/Noviembre/2020 Lps. 100,082.92
y 27/Noviembre/2020 Lps. 100,082.92.

En forma que se le pago a EURO SNA
Lps. 279,502.71 y Lps. 105,000 pago de mano
muni da el CAPEG. - Agradecio a la
poblacion de pagapos por que Salio a
Chapear. - El Ciudadano Matias pregunto
por las lamparas del Casero el piro.
El Regidor Walter Vasquez, filtrato a la
Asamblea por venir a la reunion.

manifesto que con la intervencion de
Carreteras, los fondos son pocos, no ajustan.
Que si haga lo mejor posible. - Gracias a Dios
que en Candelaria ya se inaugura el proyecto
de Agua el 04 de Diciembre. - Un proyecto
muy Anelado, Agradecemos muchos por este
proyecto. - Manifesto que como Administracion
Cada año se hace un labido abierto de
rendicion de cuenta para saber en que se
inviertio los fondos. - manifesto que no
fue un año facil, Surgieron muchas
cosas en Educacion, motivo a la Asampla
que este proximo año matriculen a sus hijos
No hay que negarle la educacion a los
ninos. - manifesto a la Asamblea Feliz
Navidad y retornen bien a sus hogares.

Regidor Cecilio Jacinto, Agradecido con Dios
por finalizar este año. - Con el arreglo de las
Carreteras se va beneficiar a muchas
Comunidades. - manifesto que esta gestion

do, con las maquinarias para algunos Tramos. Manifesto
que con la Naturaleza, no se juega. - Si Va
haber una evaluacion con los ingenieros de infra
Maio Angela Garcia manifesto que si puede arreglar
por el desvio a Lima. - Don Walberto Jacinto
manifesto que por donde Don Armando por el
llano Grande se necesita una alcantarilla.

Martha de Santa Rosa manifesto que se
esta chapinando la carretera en Santa Rosa.
Santiago Hernandez manifesto que en Santa Rosa
se necesita una alcantarilla, ya que los que estan
son de madera. - el Ciudadano Conveccion

de aldea de Pajopas manifesto de una
Solicitud que trajeron, sobre la construccion de
la iglesia, solicitan materiales. Tambien mani
festo que la carretera tiene muchos problemas,
vienen Productores de San Juan. Alcalde

Municipal manifesto que no hay fondo para
iglesia, pero se va hacer un acuerdo con la
Corporacion. Regidor Celso Jacinto manifesto
que los Productores de Cafe, si trocetan en los
Corros de Ben llevar mascarillas. - Alcalde

Municipal manifesto que la Policia nos ayude
con el uso de mascarilla en personas que van
en los Corros. - Don Bruno Hernandez Director
de Justicia que el Sabado hubo un problema en
Pajopas, fue a buscar a la Policia, pero no
fueron al lugar de la denuncia. - manifesto

que la Policia debe Prevenir no esperar que
haya un muerto. - Walberto Jacinto recuerdo de
la Solicitud de la ampliacion del puente que
conduca a las Araditas. - el CODECO Fausto
Gonzales de Comalimpis, Agradecido por las
Ayudas Sociales que se ha dado en las
Comunidades, la ayuda para iglesia catolica
de la Comuna. - Manifesto que el proximo

año Sea de éxito. - en espera de que
 punto si balastice la Carrera.
 Alcalde Municipal Guzman Antonio Hernandez
 Manifiesto este Agradecido con las
 Instituciones, por el apoyo de este año
 Siem pre mancomunado con la municipalidad
 Agradecido con Ayuda en Accion, por lo mucho
 que ha hecho en el municipio. 7- la Corporacion
 Municipal por unanimidad aprueba la
 Solicitud para apoyo a la Iglesia Catolica
 de pagar por los sacos de 800.00. 8- la Corpora-
 cion municipal aprueba la ampliacion
 al presupuesto por recaudacion de mora en
 los rubros de ingresos en el año 2020

Exo	COGENTA	DESCRIPCION	Ingresos	Egresos
	11.7.1.02.01.01	Venta de losmicos y producto para el Hogar (Arroz)	1,289.00	—
	11.7.1.02.23.00	venta de productos agro- pecuarios	224.00	—
	11.7.1.03.01.00	Servicio de Transporte	1,250.00	—
	11.7.1.98.03.00	Reuperacion de mora de impuesto a Estableci- miento de Servicio	250.00	—
380	11.7.2.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto Sobre Bienes Inmuebles rurales	1,581.30	—
	11.7.2.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago del impuesto Sobre Bienes Inmuebles rurales	12,371.80	—
	11.7.2.98.01.00	Reuperacion de mora por impuesto Sobre Bienes inmuebles urbanos	750.25	—
	11.7.2.98.02.00	Reuperacion de mora	—	—

copias

CP	CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
	Por Impu	Por impuesto sobre bienes	—	—
	11-7-3-98-00-00	inmueble rurales	21,614.00	—
		Reuperacion de mon	—	—
	12-5-99-01-01-00	Por impuesto sobre Personal	2,213.41	—
	12-5-99-02-01-00	Tasa Rastro publico	3,571.90	—
	12-5-99-02-34-00	matrimonios	1,100.00	—
	12-5-99-02-39-00	Permiso de Construcciones	2,233.66	—
	12-5-99-02-52-00	Permiso para faja de fincas	130.00	—
		matricula de marcas de	—	—
		lucros	1,550.00	—
	12-5-99-03-58-00	Matricula de motocicletas	8,500.00	—
	12-5-99-03-10-00	multa impuestos por el	—	—
		deportamento municipal	—	—
		de Justicia	800.00	—
	03000000010003900015-	Utilidad de Esentorio,	—	—
	013-01	Oficina y enseres	—	38,689.44
	14020010010008400	mantenimiento y reparacion	—	—
	15-013-01	de Obras Civiles e instala	—	—
		ciones varias	—	20,800.00
		Total	59,429.90	59,429.90

a.- La Corporacion municipal a prueba Traspaso entre cuenta para ayuda Social.

CP	CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	120200000200054200	Transferencia a cuenta civil	—	—
	11-001-01	civils sin fines de lucro	22,800.00	—
	120200000300054110	Ayuda Social a	—	—
	11-001-01	Personas de Capital	—	22,800.00
		Total	22,800.00	22,800.00

b.- La Corporacion municipal a prueba Traspaso entre cuentas en Funcionamiento.

CP	CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	01000000100011800		—	—
	11-001-01	Dieta	26,808.43	—
	0300000010003110	productos alimenticios	—	—

EXP	CUENTA	DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS
	Por Temp	Por impuesto sobre bienes	—	—
		inmueble rurales	21,614.00	—
	11-7-3-98-00-00	Recuperación de mon	—	—
		Por impuesto sobre Person	2,213.91	—
	12-5-99-01-01-00	Tasa Rastro publico	3,571.92	—
	12-5-99-02-01-00	matrimonios	1,100.00	—
	12-5-99-02-34-00	Permiso de Construcción	2,238.66	—
	12-5-99-02-39-00	Permiso para faja de finca	130.00	—
	12-5-99-02-52-00	matricula de marcas de	—	—
		herras	1,550.00	—
	12-5-99-02-58-00	matricula de motorera	8,500.00	—
	12-5-99-03-10-00	multa impuestos por el	—	—
		dipartamento municipal	—	—
		de Justicia	800.00	—
	03000000010003900015-	Utiles de Escritorio,	—	—
	013-01	Oficina y enseres	—	38,689.44
	14020010000000000000	Mantenimiento y Reparación	—	—
	15-013-01	de Obras Civiles e instala	—	—
		ciones varias	—	20,800.00
		Total	59,429.90	59,429.90

Q.-a. la Corporación municipal a prueba Traspaso entre cuenta para ayuda Sociales.

EXP	CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	120200000200054200	Transferencia a Asociaciones	—	—
	11-001-01	civiles sin fines de lucro	22,800.00	—
	120200000300054110	Ayuda Social a	—	—
	11-001-00	Personas de Capital	—	22,800.00
		Total	22,800.00	22,800.00

b.- la Corporación municipal a prueba Traspaso entre cuentas en Funcionamiento.

EXP	CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	010000000100011200		—	—
	11-001-01	Dieta	26,808.43	—
	03000000010003110	productos alimenticios	—	—

C/C	CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	11-001-01	y Bebidas	=	=
	03 00000 001 000 39100	Elementos de limpieza		23308.43
	11-001-09	y Aseo Personal		8,500.00
	03 00000 001 000 29100	Alquiler de Edificios		5,000.00
	11-001-01	Viviendas y locales		
	Total		36808.43	36808.43

G. - La Corporación Municipal aprueba los Traspaso entre cuentas para pago en Funcionamiento

C/C	CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	01 00 00000 001 000 11800	Dietas	1,353.21	=
	04 00 00000 001 000 11800	Dieta Tercer	=	451.07
	04 00 00000 002 000 11810	Dieta Tercer		451.07
	05 00 00000 001 000 11810	Dieta Tercer		451.07
	Total		1,353.21	1,353.21

H. - La Corporación Municipal aprueba los Traspaso entre cuentas para Participación Ciudadana

C/C	CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	1205 00000 000 000 54200	Transferencia a Asociaciones		
	11-001-01	Ciudad Sin Fines de lucro	28000.00	
	1205 00000 000 000 54200	Transferencia a Asociaciones		
	11-001-01	Ciudad Sin Fines de lucro		28000.00
	Total		28000.00	28000.00

I. - la Corporación Municipal aprueba Traspaso entre cuentas para Poliam de Fin de año

C/C	CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	01 00 00000 001 000 11800	Dietas	40,000.00	=
	12 01 00000 000 000 54200	Transferencia a Asociaciones	=	=
	11 001-01	Ciudad Sin Fines de lucro	=	40,000.00
	Total		40,000.00	40,000.00

J. - la Corporación Municipal aprueba Traspaso entre cuentas para pago de telefonía celular

C/C	CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
321	010000000100011800110001	D. 401	9,600.00	
				9,600.00
		TOTAL	9,600.00	9,600.00

9.- La Corporación municipal aprueba los traslados entre cuentas para gastos de funcionamiento y villa navideña 2020.

C/C	CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
	010000000200011100110001	Sueldos Basicos	60,000.00	0.00
	01000000030001161001100101	Beneficios	83,037.45	0.00
	03000000010001161001100101	Beneficios	26,000.00	0.00
	03000000020001161001100101	Beneficios	15,243.23	0.00
378	120100000100051200110001	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	8,104.00	0.00
	120500000100051200110001	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	4,046.00	0.00
	030000000100033100110001	Producto de papel y carton	0.00	50,000.00
	030000000100033100110001	Ofertas de Espectaculo, Oferteno y Enseñanza		84,271.08
	120100000100051200110001	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro		10,150.00
		TOTAL	146,440.08	146,440.08

10.- La Corporación municipal aprueba traslados entre cuenta en funcionamiento para gastos de Tasa poblacional Diciembre 2020.

C/C	CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
321	030000000100033100110001	Gastos Judiciales	5,894.00	
	030000000100033100110001	Tasa		5,894.00
		TOTAL	5,894.00	5,894.00

10.- No habiendo mas que tratar se cierra la Sesión y se tiene por tal los.





Mano Koma

